ACTA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA WOODYCOM CIA. LTDA.

En la ciudad de Francisco de Oreilana a los 23 días del mes de febrero de 2019; siendo las 10hr30; en virtud de convocatoria efectuada el día 15 de febrero de 2019; por el señor Francisco Noboa Cabrera en su calidad Gerente procedió a realizar la convocatoria para esta JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA WOODYCOM CIA. LTDA., a los siguientes socios:

No.	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	1801707884	Noboa Cabrera Iván Francisco	Ecuador	Nacional	USD 960,00
2	2100401575	Noboa Pincay Natalia Salome	Ecuador	Nacional	USD 940,00
		TOTAL			USD 1900,00

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del Quorum
- 2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión
- 3. Temas a Tratar:
 - Revisión del Balance General de la Compañía WOODYCOM Cía. Ltda., correspondiente al año 2018
 - Revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía WOODYCOM Cia.
 Ltda., correspondiente al año 2018
 - Medidas de ajuste recomendadas por el departamento de contabilidad, de las siguientes cuentas: 1.01.02.05.01 Clientes Comerciales no relacionados; 2.01.09.01.05 Cuentas por Pagar Iván Noboa; 3.06.01.01 Utilidades Retenidas Años Anteriores; 3.06.02.01 Pérdidas Acumuladas años anteriores:
 - Análisis del informe de Gerencia
 - Repartición de Utilidades
- 4. Proposiciones a los temas a tratar
- S. Aprobación del acta.

CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DEL DIA:

- Verificación del Quorum: Se procede a tomar lista de los socios y se encuentra el 100% del capital social suscrito; esto es: La señorita Noboa Pincay Natalia Salome cc: 210040157-5; el señor Noboa Cabrera Iván Francisco cc: 180170788-4
- Nombramiento del Presidente y secretario de la reunión: Se nombra como presidente ad-hoc de la reunión al señor Noboa Cabrera Iván Francisco y como secretaria ad-hoc la señorita Noboa Pincay Natalia Salome.

3. Temas a Tratar:

- a. Con respecto al Balance General que corresponde al año 2018 se encuentra elaborado de acuerdo a las normas solicitadas a los entes que rigen en el Ecuador
- Con respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre de 2018; se encuentra elaborado de acuerdo a las normas solicitadas a los entes que rigen en el Ecuador.
- c. Con respecto a las medidas de ajuste recomendadas y de acuerdo a la explicación dada por el señor Gerente se considera que si se encuentra en los parámetros de la ley y es aplicable que se proceda ya que para sanear el balance que se proceda, dando la recomendación que este debe hacerse de acuerdo a las leyes y que se encuentre debidamente justificado.
- d. Con respecto al informe de Gerencia es muy claro y conciso, ya que la compañía en su administración ha sabido mantenerse y ha podido solventar los gastos y salir adelante.
- e. Con respecto a las utilidades a los socios se dispone que se reparta, esto se puede realizar paulatinamente de acuerdo a los ingresos para no desfinanciar a la compañía, durante todo el periodo 2019.

4. Recomendaciones y Proposiciones:

La Junta recomienda implementar nuevos productos para no depender tan solo de una línea de ventas, se recomienda también ampliar el mercado.

Se propone analizar la implementación y dar más fuerza de venta a la linea de madera, ya que puede tener una buena acogida en el mercado.

Aprobación del Acta: Luego de un receso de 45 minutos la secretaria dio lectura al texto del Acta, el cual fue a probado por unanimidad de los presente.

Se termina la reunión siendo las 13hrs: 30 del día 23 de febrero de 2019

Firman la presente Acta:

Ivan Francisco Noboa Cabrera

PRESIDENTE

Natalia Salome Noboa Pincay

SECRETARIA